

SERMON II.

PARA EL MIERCOLES DE CENIZA.

MOTIVOS DE CONVERSION.

Rece nunc tempus acceptabile, ecce
nunc dies salutis.

Este es el tiempo favorable, este es
el tiempo de la salud.

2. Cor. 6. v. 2.

Dios, cuyas misericordias parecen ser mas abundantes á proporcion que crecen nuestros delitos, aumenta, por decirlo así, en este santo tiempo sus cuidados y sus ansias para atraernos á la penitencia.

Antiguamente, cuando su pueblo se apartaba de los caminos de sus mandamientos, le suscitaba profetas que le anunciaban las calamidades que habian de seguirse á sus pecados, para que con el miedo de estas imágenes se esforzasen á detener el curso de las calamidades públicas.

Entonces Jerusalem se cubria de ceniza y de cilicio; los sacerdotes lloraban entre el vestíbulo y el altar; los ancianos, juntos en el templo, animaban su flaca voz para invocar las misericordias del Dios de sus padres; la recién casada arrojaba los adornos de su juventud y de sus dias de alegría; las vírgenes desconsoladas hacian resonar las plazas públicas con sus gemidos, y el Señor, movido de sus lágrimas y de su arrepentimiento, dejaba caer de las manos el rayo destinado á castigar aquella ciudad infiel.

Nuestro ministerio, católicos, en estos dias de salud aun es el mismo. Como toda la carne ha corrompido su camino y como parece haberse borrado la fe y el temor del Señor del corazon de casi todos los hombres, nos envia hoy á nosotros, como en otro tiempo enviaba á sus profetas, para que os anunciemos, no calamidades futuras, sino para poner os á la vista los públicos azotes con que nos castiga y la justa pena de vuestros delitos; no quiere llamaros á sí con amenazas, sino con los verdaderos castigos que ya ha mucho tiempo derrama sobre nuestras cabezas; no es el Dios que nos envia un Dios irritado y dispuesto á hacer llover sobre vuestros delitos el fuego de su indignacion y de su ira, sino un Dios compadecido de vuestras desgracias, y que despues de haberos dado tan terribles señales de su venganza, os abre el seno de sus eternas misericordias.

Este es, pues, el tiempo de salud y de propiciacion. Católicos, esto es lo que venimos á anunciaros de parte del que nos envia. Salid de vuestras antiguas iniquidades, cesad en vuestros desórdenes, que han sido hasta ahora el origen de las calamidades que os afligen; ya han llegado los dias de perdon y de misericordia, todos los tesoros del cielo van á derramarse en la tierra, la voz de la sangre de Jesucristo clama por vosotros, su cruz ha de ser el remedio y la

expiacion de vuestros delitos. ¡Oh cuántos motivos de penitencia y salud!

1. Mas facilidad de parte de vuestras pasiones, las que debilitadas y descontentas con los excesos y disgustos inseparables del pecado, os han hecho conocer mil veces que no teneis que esperar felicidad verdadera acá en la tierra sino en la justicia y en la inocencia. *Primer motivo.*

2. Menos obstáculos por parte de la penitencia, la que se facilita con la ley de la mortificacion que impone la Iglesia á todos los fieles. *Segundo motivo.*

3. Las gracias mas abundantes por parte de Dios, y mas vivas con el ejemplo y con los méritos de Jesucristo, cuya memoria y misterios vamos á hacer presentes. *Tercer motivo.*

4. Mas socorros de parte de la Iglesia, cuyas lágrimas y oraciones mas largas, mas fervorosas y mas particularmente destinadas en este santo tiempo á la conversion de los pecadores, solicitan en favor vuestro las riquezas de la divina misericordia. *Cuarto motivo.*

Finalmente, mas razones deducidas de las calamidades públicas que nos afligen¹, y que haciéndonos sentir la mano de Dios, que carga sobre nosotros, nos avisan al mismo tiempo que le aplaquemos, poniendo fin á los delitos que han traído sobre nosotros su indignacion. *Ultimo motivo.*

Recojamos todos estos motivos de penitencia. Este es todo el asunto de esta instruccion. *Imploremos, etc.*

¹ Se predicó este discurso en los últimos años del reinado de Luis XIV, despues de las batallas de Ochtet, de Ramilli y de Turin, y toma de Lilia y Duay por los enemigos.

Convertíos á mí con todo vuestro corazón, nos dice hoy el Señor por boca de la Iglesia, con ayunos, con lágrimas y oraciones: desgarrad vuestros corazones y no vuestros vestidos, y convertíos al Señor vuestro Dios, porque es bueno y compasivo, paciente y rico en misericordia, y no desea mas que arrepentirse de los males con que habia resuelto castigar vuestras infidelidades.

Y esto es, amados oyentes míos, lo que yo vengo á repetir aquí de parte de la Iglesia: santificad los días de misericordia en que vamos á entrar; no obstineis en adelante vuestros corazones, y no inutiliceis las gracias que os prepara la bondad de nuestro Dios; no dejéis pasar tantas ocasiones de salud como se os van á ofrecer en este santo tiempo, y dad, por último, el importante paso de la mudanza de vida que Dios os pide, que vosotros tanto tiempo ha os prometéis á vosotros mismos, y que la multitud y enormidad de vuestros pasados delitos os hacen tan indispensable y decisivo.

PRIMER MOTIVO.

Acordaos de toda la serie de vuestra vida, y juzgad por aquel horroroso enlace de culpas con que habeis estado manchados, y en que actualmente vivís, cuál es vuestro estado en la presencia de Dios, y la triste suerte de vuestra alma. ¿Seria menester otro motivo para determinaros á mudar de vida? ¿cómo habeis vivido hasta ahora? ¿en qué se han pasado vuestros días y vuestros años? Desde que salisteis de las manos de Dios, ¿qué uso habeis hecho de vuestro entendimiento, de vuestro cuerpo, de vuestro corazón y de todo lo que en vosotros está destinado á glorificar al eterno Artífice que os lo dió? ¿qué uso habeis hecho de la

juventud, de los talentos, de las luces, del tiempo que debia ser el precio de vuestra eternidad? ¿qué uso de los bienes, de los empleos, de las dignidades, de la buena opinion en que debíais hallar los socorros y los recursos de vuestra santificacion eterna? ¿qué uso de las aflicciones, de las pérdidas, de las enfermedades, de las desgracias, las que segun los fines de Dios debian ser para vosotros lecciones de salvacion y motivos de penitencia? ¿qué uso, finalmente, de todos los misterios, de todas las solemnidades, de todas las instrucciones y de los demás socorros que os ha ofrecido la religion, y en los que tantos justos han hallado los apoyos de su fe, los consuelos de su piedad y la proporcion para una vida santa y fiel? Juntad todos los días que habeis pasado hasta ahora: ¿qué vacío! ¿qué abismos! ¿qué carrera continuada de excesos, de impiedades y de disoluciones! Y si ha habido algunos intervalos de fe, algunos vislumbres y algunos movimientos de gracia, algunas conversiones á Dios, han sido conversiones sin efecto, y que han añadido á los demás delitos el de haber despreciado estos auxilios.

¿Qué esperais, pues, amados oyentes míos, para volveros á Dios? Vuestros días corren, los años pasan, los placeres se disipan, la juventud se pierde, la vida huye; vuestros amigos, vuestros parientes, los compañeros de vuestros desórdenes y excesos, casi todos han desaparecido; habeis visto caer á vuestro lado vuestros iguales, vuestros concurrentes, vuestros envidiosos, vuestros protectores, vuestros vasallos y vuestros dueños. ¡Y qué sé yo si las circunstancias de su muerte inopinada y terrible á los ojos de la fe, debió haceros conocer tambien, con mas viveza, la nada de todo lo que pasa y la desgracia de una vida licenciosa y desarreglada! Vosotros mismos tocais ya el término fatal. Todo el tiempo que ha pasado de vuestra vida, no es mas

que como un punto que desaparece y huye de vosotros. Todo lo que os queda va á desaparecer en un instante; aprovechaos, pues, de este momento, para llorar los desórdenes de una vida en todo profana. Aun estais á tiempo, pero ya es hora de que empeceis. El largo uso de los deleites no os permite ya que os engañeis en orden á la falsa felicidad que promete el delito; todo lo habeis experimentado y de todo os habeis cansado, y cuanto habeis intentado para ser dichosos solo ha servido de empeorar nuestros males, y de aumentar vuestras inquietudes. Dios os llama á sí con los disgustos que derrama sobre la culpa, con el vacío que hallais en el mundo y en los placeres, con la nada y falsedad de todas las cosas humanas. ¿Qué pretexto podreis alegar para dilatar aún vuestra conversion? ¿no ha sido bastante culpable vuestra vida, para que por último interrumpais una tan funesta carrera, y os determineis á mudarla? ¿Esperais que vuestras cadenas se rompan por sí mismas, y un arrepentimiento que no os cueste violencia? ¿creeis que un solo movimiento de temor, estando ya para morir, expiará todos los delitos de vuestra vida? ¿habeis renunciado á la esperanza de vuestra salud, como aquellos impíos que no tienen Dios? Cuando no hubiérais tenido la desgracia de caer mas que una sola vez, seria corta la vida para llorar vuestra caída; y habiendo sido toda vuestra vida hasta ahora un continuado delito, ¿dudais aún el consagrar á Dios las reliquias de una vida empleada toda en el mundo y en las pasiones? Mañana os han de pedir vuestra alma; ¿y aun disputais á Dios este corto intervalo que os queda? ¿aun quereis quitarle aquellos instantes que faltan para llenar la medida y haceros mas irreconciliable vuestro juez? ¿no es bastante felicidad que el Señor, siempre bueno y misericordioso, se digne aceptar las tristes reliquias de vuestras

pasiones y de vuestra vida; que aun os alargue su mano para ayudaros á salir de un tan largo y penoso naufragio; que os reciba en el infeliz estado á que os ha reducido el mundo y sus deleites, inhábil ya para las pasiones, poco á propósito para su servicio, y que lo que es el desprecio del mundo y del desorden pueda servir aún de objeto de sus eternas misericordias?

¡Gran Dios! ¿qué es lo que aun puede retenerme en las sendas del pecado por donde tantos años ha que camino? Desengañado del mundo, en el que nada ha correspondido á mis deseos y vanas esperanzas; cansado de las pasiones, cuyos caminos han estado siempre para mí sembrados de espinas y amargura; fastidiado de los deleites, de los que la misma decencia empieza ya á privarme; poco movido con lo que mueve á otros pecadores con tanta eficacia; llevando á todas partes un corazón enfermo é inquieto, sin hallar nada que le fije ni le calme; buscando medios con que ocultarme los horrores de mi vida, sin poder conseguirlo; huyendo de todo lo que puede despertar los temores de la conciencia, y llevándolos siempre conmigo; apartando de mí todos los pensamientos de eternidad, sin poderla perder de vista; haciendo impíos esfuerzos para olvidaros, ¡oh Dios mio! y vos siguiéndome á todas partes. ¿Qué es lo que intento con huir de vuestra vista? ¿no os habeis de cansar de seguirme? ¿soy yo acaso alguna de aquellas ovejas que merecen vuestras ansias y vuestros cuidados?

¡Gran Dios! acabad mis penas curando mis heridas; fijad mis irresoluciones; aliviad mi corazón librándole de sus delitos; romped unas cadenas que yo detesto y no tengo valor para desatarlas; dejaos vencer de mis súplicas, y no mireis mis obras; escuchad mis deseos, y cerrad los ojos para no ver mis flaquezas; acabad el combate que siento den-

tro de mí mismo, tomad posesion de mi alma, haceos fuerte en mi corazon: ya no soy yo, ¡oh Dios mio! quien os resiste, sino mi flaqueza, la corrupcion que en mí domina, y el largo uso del pecado; tomadme, pues, por herencia vuestra, separadme del mundo y de las criaturas, pues no me formásteis para ellas; destruid en mí este hombre de pecado á quien aborrezco y que se ha hecho mas fuerte que yo mismo.

Pero si la multitud de vuestros delitos, amados oyentes míos, y los deseos que ya ha tanto tiempo que Dios os inspira de salir de este deplorable estado, deben por fin determinaros á dar este gran paso, el tiempo de penitencia que hemos empezado y los santos misterios que nos esperan, no os dejan pretexto alguna para diferirle.

MOTIVO SEGUNDO.

Amados oyentes míos, ¿de qué os servirán vuestros ayunos si no os convertís al Señor? ¿qué fruto sacareis de vuestras abstinencias, de nuestras instrucciones y de todos los penosos ejercicios de esta santa carrera, si no salís del abismo en que vivís, y si una vida llena de culpas pone siempre un inmenso caos entre vosotros y la gracia? Llevareis con los justos el yugo de la ley, pero no participareis con ellos de los consuelos y las gracias. Bien sabeis que lo que principalmente os pide el Señor es que mudéis vuestro corazon, que renoveis vuestra vida y que pongais fin á vuestros delitos.

No quiero decir que debais añadir al delito de vuestra impenitencia el de la transgresion de la ley del ayuno, y que con el pretexto de que la observancia de la letra de nada sirve al pecador obstinado en la culpa, os parezca inú-

til el sujetaros á este rigor. Este es el estado del impío, que ya nada espera de la misericordia de Dios, y que no hallando recurso en la relihion, cuyos socorros parece que le cierran ya sus impiedades, le buscan en la desesperacion y en el terrible desprecio de su eterna salud. Pero vosotros amados oyentes míos, á quienes Dios llama aún á la verdad y á la justicia; vosotros á quienes todavía hace que oigais desde el fondo del abismo en que estais encenagados la voz de su misericordia; vosotros á quienes aun cada instante está alargando la mano para ayudaros á salir del sepulcro como á otro Lázaro; vosotros á quienes acaso ha señalado este tiempo de penitencia como el instante de vuestra salud y término feliz de vuestras desgracias y delitos, entrad con vuestros hermanos en esta santa carrera de penitencia, pedid á Dios que no corrais en ella en vano; ofrecedle este corto sacrificio para alcanzar el de vuestras pasiones; empezad por la letra para que se os dé el espíritu que vivifica; sujetaos á Dios, sometiéndoos á las leyes de la Iglesia, y él os sujetará los injustos deseos que os dominan; cuanto mas penosa os sea la ley, mas debeis cuidar de que este trabajo no sea infructuoso y sin mérito para vosotros. El cumplir con el precepto siempre es principio de salud, es unirse á los justos, es temer el desobedecer á Dios, es respetar sus santas leyes, es venerar la religion, y es no poner nuevos obstáculos á las gracias que Dios nos prepara en estos dias de propiciacion; en una palabra, el pecador que observa la ley puede á lo menos esperar siempre; el que la desprecia ya está condenado.

Y no obstante esto, ¿dónde están los que observan esta ley? ¿cuántos pretextos frívolos é inútiles se alegan para eximirse de ella? Sí, católicos, ¿qué de cosas no oponéis para excusaros de esta obligacion? Alegais enfermedades

quiméricas, ¡pero ay! ¿las oponéis al mundo, á las pasiones, á los deleites, que son mil veces mas molestos y penosos que esta ley de penitencia? Una salud flaca y gastada; ¿pero cómo usais de ella para el pecado, para la ambicion, para los negocios terrenos, infinitamente mas duros de sufrir que el yugo de Jesucristo? Alguna leve incomodidad que habeis ya experimentado en la práctica de la abstinencia! ¡ah! ¿no las experimentais mayores todos los dias en los excesos de la mesa y del juego y en el desórden de una vida absolutamente profana? ¿os absteneis por eso de estos desórdenes? ¿pues dónde está la buena fe y aquella equidad de que tanto os preciais en vuestros procederes para con los hombres? ¡Solo habeis de ser falsos é injustos para con Dios! ¿Qué mas teneis que oponer? una larga costumbre de transgresiones, un hábito de violar la ley santa que ya os la hace impracticable. ¡Y qué! ¿por no haber observado hasta ahora el precepto, habeis de estar dispensados de él? ¿la antigüedad de la infraccion os podrá hacer menos culpable? ¿podreis alegar por excusa la repetición del delito? Lo mismo que debiera asustaros es precisamente lo que os sosiega. Nosotros sí que debemos oponeros esta larga y culpable costumbre de transgresiones y servirnos de este motivo para avergonzaros, en vez de alegarla vosotros como una razon que os justifica. ¿Cuántos pecadores sensuales é inveterados se justificarian si el largo uso de la sensualidad bastara para dispensarlos en la presencia de Dios de ser castos? ¿Qué dignos sois de lástima, católicos, cuando os cegais en el negocio de la eternidad con unas razones pueriles, que daría vergüenza el proponerlas en presencia de hombres serios, aun en asuntos de poca importancia! Bien sé que continuamente se nos suele decir que esto no es un punto muy esen-

cial, que lo que importa es el vivir bien; pero que el usar mas de una vianda que de otra, nunca ha parecido tan gran delito que sea preciso declamar tanto contra él ni turbar las conciencias de los fieles.

Es decir, ¡oh Dios mio! que el último recurso del pecador para vivir tranquilo es envilecer en su alma la majestad de vuestros preceptos, como si vos no fuérais igualmente grande, cuando prohibís á Caín que derrame la sangre inocente, como cuando mandais al primer hombre que no pruebe de cierta fruta, con lo que solo pretendíais que su sumision y obediencia tributasen el debido respeto á vuestra gloria, y testificasen que el uso de las criaturas es un don de vuestra soberanía y de vuestra elemencia.

Sí, católicos, no se contenta el mundo con quebrantar la ley santa del ayuno y de la abstinencia, sino que la desprecia, la trata de impertinencia y la mira como una devocion popular. El violarla sin escrúpulo es preciarse de valor y de talento. De este modo se degrada la mas venerable tradicion de la Iglesia y la práctica mas antigua y mas universal que nos han dejado nuestros padres; de este modo la respetable institucion del ayuno, establecida por los apóstoles, consagrada por la costumbre de todos los siglos, honrada con el ejemplo de los profetas y del mismo Jesucristo, no es, en los discursos del mundo, mas que un ejercicio popular de devocion, en el que el rigor y la severidad pasan por excesos de espíritus apocados.

Pero, católicos, ¿el santo viejo Eleázaro era hombre de poco espíritu, cuando quiso más perder la vida que manchar su alma usando de viandas profanas y prohibidas por la ley? ¿el suplicio de la madre de los siete Macabeos será una historia irrisible, pues los más crueles tormentos no pudieron vencerlos á que usasen de las viandas que Moisés